El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre las píldoras de sensibilización del Plan Lingüístico 2023-2027 del Departamento de Cohesión Territorial (11-24/PES-00253)”, sobre “en la página 21 del Plan Lingüístico 2023-2027 del Departamento de Cohesión Territorial se habla de una acción consistente en: “envío de píldoras de sensibilización a todo el personal sobre derechos lingüísticos y sobre la relación entre idioma y calidad”.

– ¿Se han elaborado ya esas píldoras?

– ¿Está prevista su publicación en la página web de Euskarabidea o la del Departamento concernido?

Informa lo siguiente:

En este momento no se ha elaborado todavía el material por el que se pregunta y, por tanto, no se ha publicado en los soportes.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 17 de junio de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago